CÉDULA DE PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 y 77 de los Lineamientos para la integración y desarrollo de la Asamblea Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, 116, 119 y 122 inciso b), del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, se hace del conocimiento público que a las trece horas con treinta y tres minutos de este día veintisiete de agosto de dos mil diecinueve, la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, a través de su Secretario ejecutivo, notificó a la Comisión Organizadora del Proceso del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, que los CC. JUAN RAMOS NETZAHUALCOYOTL DE LA FUENTE, FELIPE FLORES PÉREZ, JUAN LUIS ESPEJEL ALONSO, CARLOS CARREÓN MEJÍA, FILEMÓN ACOLTZI NAVA, VERÓNICA OONOFRE ESCOBAR, VANIA LOZANO SÁNCHEZ, MA. DEL CARMEN HERNÁNDEZ MEZA, BLANCA ESTELA CARRIÓN MEJÍA, ZAIDA CALDERÓN MOZENHUATZI, ELETICIA BARRAGÁN CARDOZO, VIVIANA BURLE MIGONI, HIMMER RIVERA ELIZALDE, promueven JUICIO DE INCONFORMIDAD, sin embargo únicamente adjunta el Escrito de impugnación promovido por la C. VIVIANA BURLE MIGONI contra de "La Elección de la Asamblea Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, celebrada el domingo 18 de agosto de 2019", de fecha veintiuno de agosto de dos mil diecinueve, signado por la promovente VIVIANA BURLE MIGONI, constante de veintitrés fojas útiles, escritas por su lado anverso, mismo que fue radicado bajo el número CJ/JIN/166/2019 Y ACUMULADOS; acompañando como anexos los siguientes: a) Traslado del escrito de impugnación, signado por la promovente C. VIVIANA BURLE MIGONI constante de veintitrés fojas útiles, escritas por su lado anverso; b) Acuerdo de fecha veintiséis de agosto de dos mil diecinueve, suscrito por el C. Mauro López Mexia, en su carácter de Secretario Ejecutivo de la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del PAN. Sin anexos.

Por lo que, en cumplimiento al precepto legal antes invocado, siendo las quince horas con dos minutos de este día y por un plazo de cuarenta y ocho horas, se fija la presente Cédula en los Estrados de la Comisión Organizadora del Proceso del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, con domicilio en Avenida Independencia número 55, de la Colonia San Isidro, de la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, interior del Comité Directivo Estatal del PAN en Tlaxcala, y en los estrados electrónicos del Comité Directivo Estatal, para que los interesados estén en posibilidad de concurrir al procedimiento.

ATENTAMENTE

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MAS DIGNA PARA TODOS".

Tlaxcala, Tlaxcala a veintisiete de agosto del año dos mil diecinueve.

OSCAR GUERRA JIMÉNEZ

SECRETARIO DE LA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO.